

## CIRCULAR 16/2022

### REGLAMENTO CIRCUITO FEMENINO 2022

#### 1. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las jugadoras amateurs que estén en posesión de la licencia expedida por la RFEG con un hándicap exacto máximo de 36,0. En caso de exceso de participación, tendrán preferencia las federadas con licencia por Baleares (BP).

El número máximo de participantes en cada prueba será de 92 jugadoras

Para la primera prueba las participantes serán las de hándicap exacto más bajo, tomando como referencia el que figuren en la base de datos de la RFEG el día y hora de finalización del plazo de inscripción (miércoles 2 de marzo a las 14:00 h).

Para las sucesivas pruebas, en caso de exceder el cupo máximo de participación, tendrán preferencia aquellas jugadoras que hubieran participado en alguna de las pruebas y, dentro de éstas, las de mayor puntuación acumulada. El resto de plazas se cubrirán por hándicap.

Entre las jugadoras inscritas y no admitidas, se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto en el caso de la primera prueba y por orden de ranking hándicap en el caso de las restantes, para cubrir posibles ausencias.

#### 2. CALENDARIO

PRUEBA	FECHAS	SEDE
I PRUEBA	5 DE MARZO	ALCANADA
II PRUEBA	14 DE MAYO	SON ANTEM
III PRUEBA	3 DE JULIO	POLLENÇA
IV PRUEBA	26 DE OCTUBRE	SON SERVERA

#### 3. MODALIDAD DE JUEGO

Todas las pruebas se jugarán bajo la modalidad stableford hándicap individual a 18 hoyos.

#### 4. INSCRIPCIONES

Se formalizarán a través de la página web de la FBG <http://www.fbgolf.com> (inscripciones online, previo registro) directamente en las oficinas de la Federación Balear de Golf, por teléfono llamando al 971 722 753, o email a [fbgolf@fbgolf.com](mailto:fbgolf@fbgolf.com) haciendo constar nombre y dos apellidos, número de licencia federativa y teléfono de contacto.



**La inscripción deberá realizarse para cada una de las pruebas.**

La lista provisional de admitidas se publicará en la Web de la Federación el mismo día del cierre de la inscripción a las 18:00 horas. Posteriormente se abrirá un período de reclamaciones que será de un día (es decir, 24 horas exactas desde que se publica la lista provisional). A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de salidas.

Toda aquella jugadora que falte a una prueba y no lo haya comunicado anteriormente por escrito mediante correo electrónico a [fbgolf@fbgolf.com](mailto:fbgolf@fbgolf.com) será sancionada sin poder presentarse a la siguiente prueba. Si ésta fuera la última del circuito, la sanción sería de aplicación en la primera prueba del año 2022. En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono **635491045 - 617657480** o enviar un correo electrónico a [competicion@fbgolf.com](mailto:competicion@fbgolf.com), siempre justificando debidamente su ausencia. Posteriormente, el Comité Femenino valorará particularmente cada caso.

#### **NOTA IMPORTANTE:**

La competición se desarrollará bajo las medidas de seguridad frente al COVID19.

#### **5. DERECHO DE INSCRIPCIÓN**

El pago de la inscripción se realizará en cada sede del Circuito, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición. La cuota de inscripción será de **50€ por jugadora y 25€ jugadora junior**.

#### **6. ENTRENAMIENTO**

Reserva previa al club (se publicará el precio en la información del torneo).

#### **7. REGLAS DE JUEGO**

Las Pruebas se jugarán de conformidad con las reglas de juego aprobadas por la RFEG, las reglas permanentes y condiciones de la competición de la FBG, y las locales que dicte el comité de la prueba. Estará en vigor el Protocolo COVID-19 y la política de ritmo de juego.

#### **8. BARRAS DE SALIDA**

Jugarán desde barras rojas.

#### **9. ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA**

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el Comité de la Prueba.

Las salidas las establecerá el Comité, no podrá haber dos jugadoras juniors en el mismo grupo.

Las jugadoras deberán presentarse en el tee de salida con 10 minutos de antelación.

#### **10. COCHES DE GOLF**

Está permitido su uso.



## 11. POLÍTICA DE RITMO DE JUEGO (REGLA 5.6b)

Está en vigor la política de ritmo de juego establecida por la FBG.

Penalización por la infracción de esta condición:

Un mal tiempo: Advertencia del Árbitro

Dos malos tiempos: Un golpe de penalidad

Tres malos tiempos: Dos golpes de penalidad

Cuatro malos tiempos: Descalificación

**Nota:** No se avisará a las jugadoras que se les toma el tiempo.

Los tiempos se tomarán a partir del momento en que sea el turno de juego de la jugadora, ha tenido suficiente tiempo para llegar a su bola y puede jugar sin interferencias o distracción. En el green el tiempo empieza una vez el la jugadora ha tenido un tiempo razonable para levantar, limpiar y reponer su bola, arreglar piques y sacar impedimentos sueltos de su línea de putt.

## 12. COMITÉ DE LA PRUEBA

La FBG designará el comité de la prueba y los jueces-árbitros para cada ocasión. El comité de la prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento, así como todos los aspectos no contemplados en este reglamento y tendrá las facultades que le conceden las reglas de golf en vigor.

## 13. SUSPENSIÓN O ANULACIÓN DEL JUEGO

Cuando las circunstancias así lo aconsejen, se procederá a suspender temporalmente el juego según las reglas de golf. Cuando sea procedente, se emprenderá de acuerdo con las reglas. En caso de que el comité de la prueba decidiera suspender, se buscará una fecha, siempre dependiendo de la disponibilidad del club anfitrión.

## 14. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Se establecerá un ranking con la suma de las puntuaciones stableford de las tres mejores tarjetas de las cuatro pruebas disputadas.

## 15. SISTEMA DE DESEMPATES

Los desempates en el ranking final se resolverán a favor de la jugadora que haya realizado la mejor vuelta stableford de las cuatro pruebas. Si persiste el empate se considerará la segunda, la tercera, la cuarta y si persiste, finalmente se resolverá para la jugadora con menor hándicap.

## 16. TROFEOS Y PREMIOS

### Circuito

#### Premios hándicap

1ª y 2ª clasificada hándicap General

1ª y 2ª clasificada hándicap 1ª categoría (hándicap hasta 18,4)

1ª y 2ª clasificada hándicap 2ª categoría (hándicap desde 18,5 hasta 26,4)

1ª y 2ª clasificada hándicap 3ª categoría (hándicap desde 26,5 hasta 36'0)

1ª clasificada hándicap Junior

### Pruebas

#### Premios hándicap

1ª y 2ª clasificada hándicap 1ª categoría (hándicap hasta 18,4)

1ª y 2ª clasificada hándicap 2ª categoría (hándicap desde 18,5 hasta 26,4)

1ª y 2ª clasificada hándicap 3ª categoría (hándicap desde 26,5 hasta 36'0)

1ª clasificada hándicap Junior

Los premios no serán acumulables, prevaleciendo el Ranking General sobre las categorías hándicap.

No se podrán producir cambios de categorías. La categoría en la que empiece cada jugadora será en la que participe durante todo el Circuito.

Para entregar premios al Circuito deberá haber un mínimo de seis jugadoras.

*La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.*

*Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.*

Comité Femenino de la Federación Balear de Golf